

Ambato febrero 02, 2006
 EC-A-GG-46-02-06



7.592

Doctora
 Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 SEDE AMBATO
 Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Héctor Ernesto Darquea Romero**, con Cédula de Identidad No. 1800093915 al señor **José Filometor Cuesta Holguín**, con Cédula de Identidad No. 1800022137 de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
96	34'920.152 a 34'958.889	38,738	154.95
505	92'460.505 a 92'479.892	19,388	77.55
904	129'960.553 a 129'979.928	19,376	77.504
TOTAL		77,502	310.004 ✓

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el señor Héctor Darquea R. solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Héctor Darquea R.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
 Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

20 FEB 2006
 SUPERINTENDENCIA DE COM
 Dra. Tanya Pa

Digitado Juan Jose, 20.02.2006.

Ambato, 16 de enero de 2.006

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor Héctor Ernesto Darquea Romero, c.c. # 1800093915, ha transferido sus setenta y siete mil quinientos dos acciones (77.502) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
96	Desde 34'920.152	38.738	\$ 154.95
	Hasta 34'958.889		
505	Desde 92'460.505	19.388	\$ 77.55
	Hasta 92'479.892		
904	Desde 129'960.553	19.376	\$ 77.504
	Hasta 129'979.928		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

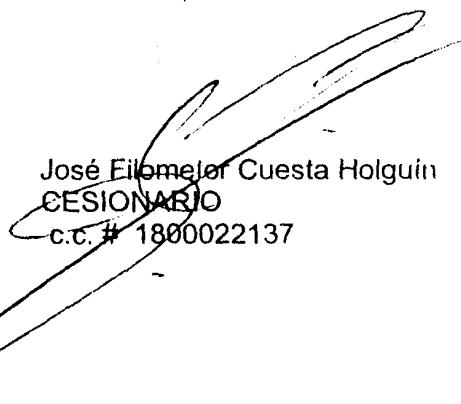
El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil viudo y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Héctor Ernesto Domínguez Roinero
PREDENTE
c.c. # 1800093915


José Filomeno Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137